UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

2 5 ABR. 2005

A N O AS NATURAL E

VISTO:

La nota presentada por el Bioq. Adrián ALVAREZ, solicitando renovación de su designación como Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación Simple, en la cátedra Genética, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que el Bioq. Álvarez, fue designado por RCAFCN N° 092/03 con fecha de baja 10.04.05, según Disposición CAFCN N° 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su primer periodo de renovación.

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN Nº 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELV E

Art. 1°) Renovar por el término de 2 (dos) años la designación del Bioq. Adrián ALVAREZ (DNI. N° 26.415.963) en el cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación Simple en la cátedra GENETICA, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 11-04-2005.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN Nº

147.05

Geol. PICARDO M. MORALEJO Vice-Decano Facultad de Ciencias Naturales U. N. P. S. J. B.